

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

JEFATURA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA

**CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE
EXAMEN EXTRAORDINARIO**

DESARROLLO Y EDUCACIÓN TEÓRICA II

TURNOS: MATUTINO Y VESPERTINO

NOVIEMBRE 2022

REQUISITOS GENERALES:

- Presentarse puntualmente en el aula designada para el examen extraordinario, en el día y hora señalados para tal efecto por la Administración Escolar. La tolerancia máxima será de 15 minutos, después de los cuales puede negársele el ingreso al aula.
- Presentar original del comprobante de pago, que acredite su derecho al examen extraordinario correspondiente.
- Acreditarse como estudiante de la FESI o identificarse con credencial del INE (IFE).

DISPOSICIONES GENERALES

- Los alumnos deberán ajustarse a los criterios vigentes en el periodo escolar en que se someten al examen extraordinario.
- Los sinodales de examen extraordinario en ningún caso estarán obligados a plasmar directamente en las actas extraordinarias calificaciones que no sean las recabadas por ellos mismos mediante el examen extraordinario.
- Todo tipo de falsificación, dolo, engaño o fraude será sancionado de acuerdo a la Legislación Universitaria

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Los alumnos que no hayan acreditado la asignatura deberán presentar el examen extraordinario que el jurado asignado elaborará de acuerdo con los contenidos y la bibliografía del programa de la asignatura. El contenido y bibliografía de *Desarrollo y Educación Teórica II* en el programa de estudios, enlistando las unidades que lo conforman:

UNIDAD 1.- Problemáticas de la educación en México.

UNIDAD 2.- Enfoques que abordan a la educación como un fenómeno social.

UNIDAD 3.- El papel del psicólogo en la educación.

CRITERIOS PARA EL EXTRAORDINARIO

1.- Elaborar un ensayo sobre el tema: “El rol del psicólogo educativo en las problemáticas educativas de México; Importancia de su trabajo profesional”, el cual entregarán en físico en el día de la presentación del examen

- Es **IMPORTANTE** que el ensayo también cuente con el nombre completo del estudiante, comenzando por apellidos.

Extensión: El ensayo se elaborará en un mínimo de 10 cuartillas, con interlineado 1.5.

- El puntaje asignado al ensayo es del **40 %**

2. Se llevará a cabo un examen escrito que cubra contenidos importantes de las unidades revisadas en las asignaturas

- El examen escrito tiene un puntaje del **60 %**